Los pobladores españoles del virreinato de México

EN LOS AÑOS DE 1540 A 1550

En este momento y como consecuencia del contacto de las tres razas, blanca, india y negra, comienzan a producirse las mezclas coloniales, que con el tiempo han de originar una complicada fusión de elementos étnicos. Pero no siendo nuestro propósito el estudio de estos problemas antropológicos, hemos de limitarnos a esbozar una impresión de las notas específicas y características de la población europea, en su mayor parte metropolitana.

Estaba integrada por gentes pertenecientes a diversas clases sociales; no puede circunscribirse a un estrato determinado la obra de la conquista y población de Nueva España. «Hay nobles, como Hernández Puertocarrero, primo del conde de Medellín, caballero preeminente, según le llama Bernal Díaz, y algunos de más alta estirpe, como don Luis de Castilla, cuarto nieto del Rey don Pedro I y de doña Juana de Castro, poco afortunado por cierto en sus diferencias con Nuño de Guzmán; forman legión los que, como Agúndez, se reclaman hijosdalgos de solar conocido». (1)

En los registros formados por mandato del virrey Mendoza para el repartimiento general, se contienen curiosas particularidades que nos permiten apreciar el carácter de la primitiva colonización. «Al lado de los que fueron o se dan por autores de muy altas proezas en Europa y América, de Lorenzo de Buiza, por ejemplo, aprehensor de Francisco I y personas de su séquito; o de Alberto de Cáceres que cuenta haber barrenado y hundido, él solo, en Canarias, varios barcos piratas franceses que aterrorizaban aquellas islas, hazaña por la cual se le acordó una recompensa; o de Antonio de Messina, natural

(1) Icaza (F. A.), «Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España». Madrid, 1923, tomo I, págs. XXXIV y sigs.

de Messina, descubridor con Núñez de Balboa del Mar del Sur; o del genovés Ximón García, uno de los catorce que, según su dicho, llegaron primero al Perú; y tantos más, de historia ya peregrina, ya ejemplar; veteranos de grandes campañas como Rodrigo de Segura que «antes de pasar a estas partes, sirvió a Su Majestad más de veinte años en las guerras de Italia, Lombardía y Berbería» y «se halló en la toma de la ciudad de México» y «que está cojo de las heridas que le dieron en la guerra» o como López de Mendoza que expone «sirvió a Su Majestad en su coronación y en todo el sitio de Florencia»; o Gutievre de Maldonado, hijo de Alonso de Maldonado el Travieso, que «ha cuarenta años que sirve a la Corona Real» en las batallas de tres continentes; junto a esos figuran los que presentan como mérito actos que repugnan o indignan: uno, Francisco de Ortega, asienta, por merecimiento, haber llevado navíos para Su Majestad «con cargamento de esclavos y de perlas»—¡qué contraste!—otro pide grangerías por ser delator de la conjuración de los negros—nunca puesta en claro y reprimida sangrientamente—; y el de más allá, Francisco de Chavez, declara haber muerto muchos indios, él y seis lebreles de su propiedad, dejándonos la duda de quién sería más perro de los siete (1). Alguno se fué al Perú, donde la gente de vida airada tenía mayores horizontes, y no falta quien olvidara el nombre de su madre (2).

La repoblación del país se lleva a cabo con gran presteza; aquellos hombres tenían dinamismo para todo; Francisco de Solís declara que tiene diecisiete hijos; Gaspar Davila Quiñones, once; el bachiller Alonso Pérez, cinco hijas y ocho hijos; Francisco Montano, nueve hijos y cuatro hijas; otro veterano de la epopeya cortesiana, Francisco de Orduña, después de haber servido a Su Majestad «fué a España y truxo a su muger e seys hijas e vn hijo, las cinco de las quales tiene casadas con conquistadores y personas muy onrradas, de las quales tiene quarenta e vn nietos», y todavía, no muy convencido de haber cumplido con su deber, «muerta su primera muger tornó a casar en la ciudad de los Angeles, y en esta segunda muger tiene cuatro hijos»; el licenciado Pedro López, natural de la ciudad de

---

(1) Icaza, ob. cit. págs. XXXVI-XXXVI.

(2) Pedro Guerrero, natural de la villa de Llerena e hijo legítimo de Francisco Zamorano, «no declara el nombre de la madre, porque dize que no se le acuerda».

Sevilla, declara que ha sido muy provechoso a la República «y tiene deziseis hijos e hijas»; muchos no se conforman con sus mujeres legítimas y declaran sus hijos naturales, habidos generalmente en indias; Francisco de Terrazas tuvo de su primera esposa tres hijos, y además dos hijas ilegítimas, más cinco hijos de su segunda mujer; cuatro legítimos y tres naturales declara Alonso Ortiz de Zúñiga; y Juan Pérez de Herrera manifiesta tener «catorze hijos, de los quales los ocho son hijas, los diez legítimos y los quatro naturales» y Alonso Hidalgo, perdida la cuenta, declara tener siete legítimos y «otros muchos bastardos». No faltan los casos de uniones legítimas con mujeres de la tierra, tales son, entre otros, Francisco García, Sebastián Hernández, casado con india que ya había sido esposa de otro conquistador y Cristóbal de Valderrama, yerno, según parece, del emperador Moctezuma (1).

La escasez de mujeres en los primeros momentos de la conquista favorecía las uniones con viudas, que son abundantísimas en la «Relación» publicada por Icaza, pero no han de atribuirse exclusivamente a esa circunstancia. Juan de Moscoso, otro de los peticionarios, manifiesta estar casado con Antonia Hernández, sucesivamente viuda de tres conquistadores (Miguel de Güemes, Baltasar Rodríguez y Bartolomé de Perales) y aunque no con tantas agravantes se repite el caso a lo largo del curioso documento.

«Esa cáfila de individuos, sin más actos declarables que haber casado con viuda», iban buscando los repartimientos y pensiones, a veces acumulables, de sus predecesores en el tálamo y «hay gandúl sin oficio ni beneficio que los halla a un tiempo al ser tercero o cuarto marido de una viuda reincidente, y tutor de los tres lechos anteriores, favorecido en cada caso con gajes y mercedes especiales, pues las disposiciones que los amortizaban o regulaban se cumplían o no, según el mayor o menor valimiento de los interesados» (2).

Es verdad que aún no se han hecho patentes las rivalidades entre los diversos elementos de origen europeo, pero no faltan documen-

---

(1) Para evitar las uniones ilegítimas y los abusos de los que tenían repartimientos, se dispuso (1538 y 1539) que los encomenderos que no estuviesen casados lo hiciesen dentro de los tres años de encomienda y llevasen las mujeres al lugar de su vecindad, debiendo preferir los gobernadores para la provisión de ellos, a los que hubiesen contraído matrimonio. Recop. de Ind. ley 31, tít. 9, lib 6.

(2) Icaza, ob. cit. pág. XXXVIII.

tos en los que se traduce la enemiga de los conquistadores a los recién llegados, que venían a disfrutar de la tierra sin haber puesto esfuerzo alguno en su adquisición. No han de pasar muchos años sin que esta rivalidad se trueque en desprecio de los criollos (nacidos en el país) (1) hacia los gachupines o chapetones (metropolitanos). A fines del siglo, el Dr. Juan de Cárdenas, en un peregrino tratado (2), pondera la viveza de ingenio y cortesanía de los criollos, comparándola con la rudeza de los chapetones, «que no ay palo con corteza que más bronco y torpe sea».

Los indios y los negros constituyen los restantes elementos básicos del cruce de raza; más tarde se producirán las castas, con numerosas variedades según la mayor o menor cantidad de sangre de color. Los mestizos (blanco e india), mulatos (blanco y negra), zambos (indio y negra), cuarterones, quinterones, octorones, zambos-negros etc., etc.

Acerca de la población total de Nueva España, las noticias que tenemos no nos permiten presentar un cuadro estadístico exacto en estos tiempos. La «Relación» de conquistadores y pobladores publicada por Icaza, comprende mil trescientos ochenta y cinco cabezas de familia, que suponen alrededor de siete mil habitantes de origen europeo a los treinta años de haberse llevado a cabo la conquista del territorio.

Para hacer cálculos aproximados sobre la población total del virreinato tenemos que acudir a la «Geografía y Descripción Universal de las Indias», recopilada por Juan López de Velasco en los años de 1571 a 1574, cuyos datos se refieren a tiempos posteriores (3).

De las calidades de la gente española del virreinato, opina don Antonio de Mendoza en la «Relación» que dejó a su sucesor Velasco

---

(1) El nombre de criollo no se emplea en realidad hasta los finales del siglo XVII.

(2) «Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias», 2.ª edición, pág. 159; véase también para el estudio de esta cuestión: González Obregón (L.), «Los precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI», especialmente las páginas 207-208 y «Don Guillén de Lampart. La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII».

(3) Véase el estudio que con la colaboración de nuestros alumnos publicaremos en el número siguiente de este BOLETÍN, con el título de «La pobla ciónde Nueva España en el siglo XVI».

que «es la mejor de gobernar de todas cuantas yo he tratado, y más obedientes y que más güelgan de contentar a los que los mandan, si los saben llevar; y al contrario cuando se desvergüenzan, porque ni tienen en nada las haciendas ni las personas».

Motivos tenía el virrey para conocer a sus gobernados; tocáronle los azarosos tiempos de las Nuevas Leyes que pusieron en conmoción todos los territorios americanos, originando en algunos sangrientas sublevaciones. Tuvo además que entenderse con los conquistadores, llenos de pretensiones y aspirantes al regimiento del país. Sin atrevernos a afirmar categóricamente que Hernán Cortés intentare alzarse con la tierra, es indudable que algunos de sus actos son bastante sospechosos y que aunque acatase las órdenes del monarca las dejaba incumplidas con bastante frecuencia (1).

---

(1) Véase el interesante libro de González Obregón (L.), «Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI». La Real Cédula de Felipe II, previniendo al virrey (don Luis de Velasco) que suspendiese la sucesión de los indios en la tercera vida, quedando sin sustento los nietos de los conquistadores, fué la causa de la conspiración (1565-1566) de don Martín Cortés, hijo del Conquistador. Suárez de Peralta refiere lo acaecido y pone en boca de cada uno de losconjurados las siguientes palabras: «¡Cuerpo de Dios! Nosotros somos gallinas; pues el rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reyno y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa y no veamos esta lástima». La conjuración fué reprimida con toda rudeza. Véase también: Orozco y Berra (M.), «Noticia histórica de la conjuración del Marqués del Valle, años de 1565-1568», México, 1853. Recop. de Leyes de Ind. leyes V y XLVII, tít. VIII, lib. VI y Solórzano Pereira, «Política Indiana», lib. III, cap. I.